

JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, once (11) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITVA DE DOMINIO -VERBAL (PERTENENCIA)
DEMANDANTE	LUIS FELIPE TORO MEJIA
DEMANDADO	RICARDO ALBERTO FRANCO HERRERA
RADICADO	2021-00318
ASUNTO	INCORPORA RESPUESTA

Se agrega al expediente las respuestas provenientes del Instituto de Agustín Codazzi (IGAC) en que remitió a la entidad competente, de la entidad territorial en que informa que el bien inmueble objeto de este litigio no pertenece al municipio.

NOTIFIQUESE

MURIEL MASSA ACOSTA

JUEZ

(Firma electrónica conforme al artículo 11 del Decreto 494 de 2020
Ministerio de Justicia y del Derecho)

8

Firmado Por:

Muriel Massa Acosta
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 014
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d9f2d266ab57eeda10d93142e18883c5ee8ba2586f9c278c607997442e4732fa**
Documento generado en 11/11/2021 11:49:37 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>